La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria, registrada bajo el Nº 15.072, referente a la producción integral de la VII Edición del Festival Internacional de Ushuaia, celebrada el día 29 de marzo de 2011, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la empresa FESTSPIELE SRL; ratificada mediante Decreto provincial Nº 0811/11.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

042

112

Pablo GONZALEZ Secretario Legislativo Poder Legislativo Juan Felipe RODRIGUEZ

Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia

Poder Legislativo